

9397

**RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Delineantes en los Servicios Generales de la Universidad (las tres plazas serán en turno libre).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) por la que se convoca oposición para ingresar como funcionarios de Carrera de Delineantes,

Este Rectorado ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a la mencionada oposición.

## LISTA DEFINITIVA

## Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Arjona Muñoz, Luis	1.370.844
Carmona de Andrés, Angel	2.828.728
Casillas Hernández, Luis	7.796.883
Castillo Escribano, José del	3.068.555
Fernández González, Javier	257.592
Gómez Gómez, José Eduardo	1.490.800
Jiménez Martín, Luis Mariano	3.785.186
Labrador Urroz, Gabriel Pablo	289.525
Lozano Centeno, Paulino	3.420.391
López Núñez, José Aurelio	50.792.289
Llamas Montero, Francisco	2.680.117
Martínez Rincón, Lino César	50.279.084
Montero Izquierdo, Francisco Juan	1.782.498
Morales Nieto, José	2.483.177
Peña Grondona, Fernando de la	51.975.516
Ramiro Zafra, Luis	633.323
Rodríguez Amorós, Santos	50.404.918
Silva Bolaño, Luis	7.782.454
Utrilla Martín-Serrano, Angel	6.195.729
Valdaliso Virtud, Andrés	782.201
Vida Espinar, Emilio	75.673.988

## Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.5 de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), los interesados podrán interponer recurso de alzada contra la presente Resolución, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Rector, Angel Vián Ortuño.

9398

**RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se señalan día, hora y lugar para la presentación de los aspirantes admitidos y comienzo de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Delineantes en la plantilla de dicho Organismo.**

En cumplimiento de la norma 6.6 de la Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se convoca a los aspirantes admitidos para el próximo día 2 de mayo, a las nueve horas, en la Escuela de Estomatología de esta Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, al objeto de la realización del primer ejercicio, en llamamiento único y simultáneo para todos ellos.

El orden de actuación de los opositores se efectuará mediante sorteo público el mismo día 2 de mayo, previamente al comienzo del primer ejercicio.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Luis Gutiérrez Jodra.

9399

**RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la práctica de la oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Oficiales de Administración.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición para cubrir 27 plazas, turnos libre y restringido, de la Escala de Oficiales de Administración, convocada por Resolución de la Junta de Construcciones, Ins-

talaciones y Equipo Escolar de fecha 9 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1978),

Esta Presidencia ha resuelto publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición:

D. N. I.

## A) Turno libre. Admitidos

1. Ballesteros Molero, Roberto Sebastián	3.792.458
2. Caballero Santana, María Angeles	50.887.752
3. Castro Flores, Nuria Pilar	2.696.707
4. Chico Jarillo, María Fuensanta	6.883.888
5. Fernández Alvarez, Carlos	1.390.462
6. Gomila de Sande, José Carlos	5.342.068
7. González García, Cándida Adela	1.089.054
8. González González, Margarita	2.073.251
9. González Sánchez, Francisco Javier	50.274.278
10. Gonzalo Pascual, Marcelino	18.777.294
11. Lizano Vaquero, Juan de Dios	6.182.533
12. Marchesi Ullastres, Jaime	50.276.557
13. Martínez Moreno, Luis Carlos	50.784.044
14. Molina Alvir, Angel	51.952.468
15. Niñas Lucio, Marcelino	50.938.083
16. Oliva Arenas, Alfredo	1.088.088
17. Padilla Sánchez, María Prado	51.633.671
18. Recio Nuero, Angel	4.135.274
19. Sánchez Alvarez, Piedad	1.491.337
20. Tello Rodríguez, Carlos Rafael	50.929.072
21. Villalba Aguilera, Montserrat	50.035.990

## B) Turno restringido. Admitidos

1. Carrillo Leocadio, Encarnación	50.935.643
2. Clemente Galera, Antonio	51.603.073
3. Cruz López, Miguel	25.915.902
4. Fernández Gómez, Jesús	1.483.745
5. García Alonso, María Luisa	7.735.728
6. Gómez Gómez, María Rosa	51.863.168
7. Navarro Bermejo, Fernando	50.667.225
8. Pérez Ciruelos, Antonio Angel	51.489.200
9. Ron Fraga, Donato Francisco	76.547.818
10. Saavedra Troncoso, José	75.359.197
11. Sala Guardiola, María del Carmen	46.312.830
12. Sanz Gómez, Eduardo	2.924.981
13. Soler Pozuelo, José Ignacio	74.491.888
14. Vivanco Fernández, María Asunción	270.801

## C) Turno restringido. Admitidos

1. Albarsanz Torre, María del Carmen	50.027.067
2. Albarsanz Torre, Milagros	50.022.206
3. Aterido Rodríguez de Torres, Ana María	50.277.236
4. Avizanda Cuesta, Montserrat	650.856
5. Ballester Rodríguez, Juan Ramón	50.920.881
6. Beneit Galindo, Vicente	4.361.001
7. Bleda Morales, Rosa María	51.878.056
8. Bono Aguilar, María Araceli	20.387.641
9. Bravo Losada, Montserrat	50.801.176
10. Caballero Pérez, María Gloria	50.667.704
11. Cachorro Hernández, Amelia Ana María	7.801.684
12. Campayo Rodríguez, María Rosa	50.932.316
13. Castro Lenza, Consuelo	51.059.339
14. Estalayo Merino, José María	12.698.279
15. Fernández García, María Milagros Jesús	51.975.818
16. Fernández Llordén, Basilio	7.699.304
17. Gala García, María Isabel	2.083.592
18. García Carrasco, María Soledad	2.087.164
19. García Espinosa, Joaquina	50.682.249
20. Gómez Pascual, José Alfredo	522.659
21. Gómez Prochena, María Elena	51.056.851
22. Gómez Santamaría, María Teresa	50.027.652
23. Hernando Llorente, María Nieves	3.067.045
24. Hervás Botija, María Angeles	70.180.170
25. Huetos González, María Almudena	51.325.408
26. Insaurriaga Almarcha, María Isabel	50.143.750
27. Jilarte Díaz, Carmen	51.172.605
28. Jurado Jurado, Isabel	50.542.039
29. Laina Laina, Ana María	3.072.036
30. Leiva Jurado, María Florencia	50.021.434
31. López Escrig, Margarita	50.677.216
32. López Miguel, Asunción	1.483.609
33. López Valdés, María	271.599
34. López-Menchero Pérez, José Luis	51.693.382
35. Lorenzo Hódar, María Elisa	649.815
36. Martín Sánchez, María Angeles	70.034.649
37. Martínez Cañizares, Manuela	51.698.801
38. Montero Arranz, María Nieves	1.496.316
39. Pallarés Martín, María Dolores	356.151
40. Paz Amez, María del Sagrario	50.801.143
41. Peña Carles, Ramón	252.094
42. Pérez Martín, Felisa	7.423.844
43. Pie Durán, María del Carmen del	50.671.254
44. Quintana Vilas, María Luisa	33.787.637

## D. N. I.

45. Rivera Navarro, María Yolanda .....	18.915.806
46. Rodríguez Sierra, María del Carmen .....	50.279.931
47. Romero Daza, María Antonia .....	51.972.293
48. Royo Hernando, María Angeles .....	277.292
49. Sánchez de Pedro Collado, María Luisa .....	51.884.234
50. Simarro Fernández, Alicia .....	277.151
51. Tinaquero Colinas, María Blanca .....	2.498.167
52. Yagüe González, María Socorro .....	2.484.785

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## 9400

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VIII «Resistencia de materiales» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se cita a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII «Resistencia de materiales» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, convocado por Orden de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 16 del próximo mes de mayo, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por triplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García-Geraldo.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## 9401

**RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de 30 vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la escala de Administración, grupo general, categoría A.**

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) autorizó a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social para convocar por única vez concurso-oposición para la provisión en turno restringido de plazas vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF) en sus diversas escalas, grupos y categorías, cuyas convocatorias para la práctica de las pruebas habrían de hacerse: una en 1977 y otra en 1978, dependiendo de la antigüedad en el Servicio de Empleo y Acción Formativa del personal afectado.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, así como en la Resolución por la que se aprueba la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y en el Estatuto de Personal de dicho Servicio, aprobado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y modificado por Ordenes de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) y 31 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Esta Dirección General de Empleo y Promoción Social ha tenido a bien realizar la segunda convocatoria, disponiendo lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión de 30 plazas vacantes, en turno restringido, en la plantilla del Servicio

de Empleo y Acción Formativa, en la escala de Administración, grupo general, categoría A.

2.º Las actuaciones selectivas se ajustarán a las bases que se establecen para la presente convocatoria y, en su defecto, a lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y subsidiariamente a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 28 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil del Estado.

## Bases de la convocatoria

## 1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán tomar parte en el concurso-oposición que se convoca por la Resolución:

a) El personal contratado por el Servicio de Empleo y Acción Formativa como Colaborador temporal, asimilado a la escala de Administración, grupo general, categoría A, en régimen de dedicación especial, desde el 31 de diciembre de 1975 al 31 de enero de 1977, con contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

b) Los candidatos habrán de reunir las condiciones generales de titulación y experiencia que se exige para el acceso a la escala de Administración, grupo general, categoría A, por la normativa que resulte aplicable, así como que continúen prestando servicio sin interrupción hasta la realización del concurso-oposición que por la presente Resolución se convoca.

## 2. SOLICITUDES

**Plazo de presentación de instancias.**—Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria dirigirán solicitud a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de instancias.**—La presentación de solicitudes puede efectuarse en el Registro General del Servicio de Empleo y Acción Formativa (calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid-27), o en las Direcciones Provinciales del mismo. También puede efectuarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Instancias.**—El modelo de solicitud que se adjunta como anexo I de la presente Resolución será facilitado en los servicios centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa o en sus Direcciones Provinciales.

## 3. ADMISION DE CANDIDATOS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se harán públicas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, de los motivos de exclusión. Los interesados podrán formular reclamaciones a dichas listas en el plazo máximo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones presentadas en las listas provisionales serán aceptadas o rechazadas en las Resoluciones por las que se aprueben las listas definitivas correspondientes.

Las listas provisionales y definitivas de candidatos admitidos y excluidos serán hechas públicas en los tableros de anuncios de los servicios centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa y de sus Direcciones Provinciales.

## 4. DESIGNACION, CONSTITUCION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

El Tribunal del presente concurso-oposición será designado por esta Dirección General, haciéndose público en los tableros de la sede central y Direcciones Provinciales del Servicio de Empleo y Acción Formativa con veinte días de antelación a la fecha de realización de las pruebas, y estará constituido por un Presidente, un Vicepresidente y cinco Vocales, uno de los cuales actuará como Secretario. Podrán incorporarse al Tribunal los expertos en materias específicas que se consideren necesarios, los cuales serán designados por esta Dirección General a propuesta del Tribunal.

Para la validez de las actuaciones del Tribunal será necesaria la presencia del Presidente o Vicepresidente y de tres Vocales.

## 5. EJERCICIOS DEL CONCURSO-OPOSICION

1.º **Fase del concurso.**—En la fase de concurso se calificarán los méritos de los candidatos acreditados documentalmen- dentro del plazo de presentación de solicitudes, atendiendo a los siguientes aspectos y con las puntuaciones máximas que se indican para cada uno de ellos:

a) Formación: Tres puntos, valorándose los títulos y diplomas académicos, así como los cursillos realizados por el candidato.

b) Experiencia profesional: Tres puntos, valorándose el historial profesional, así como el expediente de servicios en el SEAF.

c) Antigüedad en el SEAF: 0,5 puntos por año.

d) Otros méritos: Un punto, valorándose el conocimiento de idiomas, los trabajos o publicaciones, así como cualquier otra circunstancia que a juicio del Tribunal así lo merezca.